

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D. C.

09 SEP 2021

La liquidación de costas practicada por la secretaria del juzgado, encontrándose la misma ajustada a derecho, el Juzgado le imparte su Aprobación, en la suma de \$5.000.000 M/cte.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

(2)

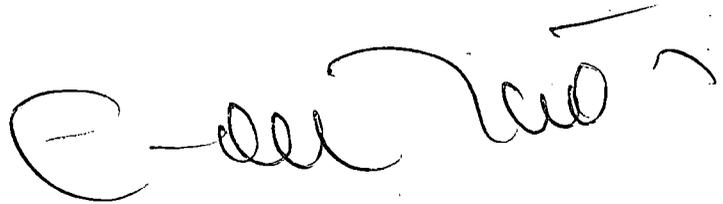
<p>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 107 Hoy La Sria.  10 SEP 2021 NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA</p>
--

YRP.-

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D. C. **09 SEP 2021**

En firme como se encuentra el proveído de fecha 4 de mayo de 2021 que milita a folio 45 del informativo, del avalúo arrimado, córrase traslado al demandado por el término de tres (3) días.

Notifíquese



El Juez,

GERMÁN PEÑA BELTRÁN
(2)

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 103
Hoy
La Sria. **10 SEP 2021**
NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA

YRP.-